

a al
UNA

el intercambio de
esania.
nal de Sindicatos
stada por la Ita-
nuestra Cruzada
mes entre ambas

is contra un
or

disidente

o ha tenido in-
or Clamamus.
sufrido daño, pe-
resultado grave.
entener al
sido identificado.
empo estaba afi-
unista, pero de-
ios.—Efe.

res de la far-
Cementerio
r de la señora
ntento Pina
de D. Juan
es Avilés
después de re-
sacramentos
P. A.
hija Maria
na política,
inos políti-
más lami-

as amistades se
l funeral a las
n la parroquia
y acto seguido
cadáver, favor
n.
González
Sebastián Gon-
zales.

costas

telefónicas

eden veri-

o tiempo

PALERMO

ueden sostene-
mismo tiempo,
solamente.—Efe.

servicio aéreo
Inglaterra

o aéreo entre
por Terranova
rá inmediatamente
rdo el ministro
comercio canadiense
ráfico se ha
na en cada direcc-

o se negó a re-
tas hechas en
anadá o sus ali-
en Islandia.
a pregunta de
dores canadienses
dos en el Eje
ca de neutralidad

dólares por
e la Marina

ricana

crédito de 800
ra la construcción
iliares de la Ma-
sido firmado
velt.—Efe.

ran

s por escrito
n, Sr. Mest



Ayer

Año VII. Núm. 1.932. Jerez: Sábado 2 de Mayo de 1942

Caracuel, 7. — Teléfono 2008

ENTREVISTA

HITLER-MUSSOLINI

SE CELEBRA EN UN CASTILLO CERCA DE SALZBURGO

Las conversaciones han durado dos días, interviniendo los jefes militares y diplomáticos de ITALIA y ALEMANIA

Salzburgo.—El Fuhrer y el Duce se han entrevistado en Salzburgo el 29 y 30 de abril.

Las conversaciones se han desarrollado en el ambiente de sincera amistad y camaradería, estrechadas por la fraternidad de armas que une a las dos naciones y a sus jefes de Gobierno.

En las entrevistas se ha puesto de relieve la igualdad de opiniones en lo que concierne a la situación creada por las victorias de las potencias del pacto tripartito y a los planes políticos y militares de las dos naciones.

Una vez más se ha manifestado en esta ocasión la firme voluntad de Alemania e Italia y de sus aliados, de garantizar la victoria definitiva con todos los medios de que disponen.

Von Ribbentrop, ministro de Asuntos Exteriores del Reich, y el conde Ciano, ministro de Asuntos Exteriores de Italia, han asistido a las conversaciones políticas.

Los dos ministros del Eje han tenido ocasión de discutir los problemas actuales de política exterior.

A las conversaciones militares asistieron el mariscal Keitel, jefe del Alto Mando de las fuerzas alemanas, y el general Cavallero, jefe del Estado Mayor italiano.

Von Mackensen, embajador de Alemania en Roma, y Dino Alfieri, embajador de Italia en Berlín, estuvieron también presentes en las conversaciones.—Efe.

Salzburgo.—La entrevista del Fuhrer y el Duce se ha celebrado en las cercanías de Salzburgo, en un castillo preparado a este efecto por el Gobierno del Reich.

En la mañana del 29 de abril, el Duce, acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, conde Ciano; el jefe del Estado Mayor, general Cavallero, y varios colaboradores políticos y militares, llegó a una pequeña estación próxima a la localidad elegida para las conversaciones.

El Fuhrer saludó al Duce al descender éste del tren. Se encontraban también presentes en la estación, el ministro de Asuntos Exteriores del Reich, von Ribbentrop; el mariscal Keitel, jefe del Alto Mando alemán; el reichsleiter Bormann, y el jefe de Prensa del Reich, doctor Dietrich, así como el gauleiter doctor Scheel.

El Fuhrer acompañó al Duce a la residencia preparada para éste, donde fue recibido por el jefe de la Can-

cillería, ministro de Estado, doctor Meissner.

Después del almuerzo, en el que participaron las personalidades del séquito del Fuhrer y del Duce, se dedicó la tarde a las conversaciones políticas, a las que asistieron también los ministros de Asuntos Exteriores, Ciano y Ribbentrop.

Una comida realizada en la intimidad más absoluta, puso fin a la primera jornada de la entrevista Hitler-Mussolini.

El 30 de abril, el jefe del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, mariscal Keitel, acompañó al Duce hasta la residencia del Fuhrer, donde comenzaron las conversaciones militares, con asistencia del general Cavallero, jefe del Estado Mayor italiano, y el agregado militar en Berlín, general de División, Marras, y el general de brigada Gandini, por parte de Italia.

Del lado de Alemania asistieron el mariscal Keitel, el mariscal Kelselring, el general de Artillería Jodl y el agregado militar de Alemania en Roma, general von Rintelen.

Al mismo tiempo, los ministros de Asuntos Exteriores de las potencias del Eje, von Ribbentrop y Ciano, se reunieron nuevamente para proseguir

las conversaciones políticas. A la entrevista estuvieron presentes el Embajador de Italia en Berlín, Dino Alfieri, y el de Alemania en Roma, von Mackensen.

En la tarde del mismo día, la entrevista del Fuhrer y el Duce terminó con una conferencia, en la que se resumieron las conversaciones políticas y militares.—Efe.

TEMA DE TODAS LAS CONVERSACIONES

Berlín.—La entrevista del Fuhrer y el Duce es el tema de todas las conversaciones en los medios políticos de la capital del Reich, y especialmente en la Wilhelmstrasse, donde la noticia de la entrevista es objeto de gran atención.

De fuente autorizada alemana se señala que el punto de vista es tal, que indica la firme resolución de Italia, Alemania y sus aliados, de obtener la victoria por medio de todos los recursos materiales que puedan ser utilizados.

Han hallado eco en los círculos citados, todo lo que se pueda derivar de las conversaciones de los dos jefes de Estado.

Los periódicos dicen que la presencia del mariscal Keitel y del mariscal (Pasa a quinta plana)

DOS de MAYO



El Dos de Mayo, nuestra fiesta nacional en que se conmemora el triunfo de la independencia de la raza hispana contra el invasor, tiene en nuestros días, a más de la evocación de la gloriosa gesta histórica, el significado actual y vivido para todos los españoles, de la liberación y salvación de la Patria, que rompió alzada con fe de Cruzada las cadenas de oprobio y vergüenza con que otros extranjerismos incubados alevosamente en su mismo seno, trataban de maniatarla para darle el golpe de muerte.

Fué aquel Dos de Mayo de 1808 encarnación total del levantamiento del pueblo español, que en defensa de sus más sagradas y acrentadas tradiciones, oponía, manteniendo a raya los fueros de su unidad e independencia contra el extranjero invasor.

Este 18 de julio de 1936 nuestro, es igualmente—ahora a través de más de un siglo contra un enemigo infinitamente más peligroso—el levantamiento de otra España digna contra otra entregada vergonzosamente en brazos del comunismo enemigo de la humanidad.

Tristemente, porque caímos en tristezas para levantarnos en desgracias, la conmemoración de la gesta nacional se iba desvirtuando y esfumando entre las cursilerías del rito liberal de atenciones huecas e insensatas. Al paso del tiempo, la pura esencia del aniversario glorioso se iba perdiendo, y aquellas ideas que representaban la esencia sobria y castizamente española de la unidad e integridad patrias, se cuarteaban a golpe de mazas de secesionismos malvados, que al cabo de más de un siglo creyeron poder triunfar contra la unidad ascesstral de un destino histórico... Pero la España regida por el Caudillo Franco de nuestro 18 de Julio de 1936, se alzó de nuevo más pujante aún que aquel Dos de Mayo ochocentista, para dar definitivamente en nuestro suelo el golpe de gracia al enemigo. Y en los límites de la marca oriental donde termina la civilización y empieza el caos en este otro dos de mayo de 1942, las armas adelantadas de España empuñadas por los héroes de la División Azul, están listas mientras montan la centinela en hermandad entrañable con las de los cruzados de la Europa eterna, a asaltar y vencer para siempre los últimos parapetos de la bestia.

Por eso, en este Dos de Mayo que hoy conmemoramos, el recuerdo y el presente se funden en relieve formidable. Un mismo espíritu y una misma sangre en servicio de una misma causa. Esencia eterna y razón de ser de nuestra existencia Patria. En la trilogía de su unidad, de su libertad y de su grandeza.

TERCER DIA DE NUESTRA FERIA DE ABRIL

Por la tarde y noche la concurrencia en el Parque superó a las jornadas anteriores



Mal comienzo tuvo ayer el día para nuestra Feria. Hasta las doce no cesó de llover. Sin embargo, cuanto que el agua paró, como por encanto empezaron a surgir grupos de muchachas que asaltaban los coches para dirigirse al Parque González Honoria, que comenzó a recobrar su nota típica y su ambiente de alegría.

Por la tarde, durante la batalla de flores, la aglomeración fué mayor que ninguna jornada anterior, llegándose en muchos momentos a un verdadero atascamiento, por la enorme afluencia de peatones.

El servicio de coches de caballos, de camiones y "rippers", no obstante su buena organización, era insuficiente para los miles de personas que se trasladaron al Parque.

Un enorme gentío marchó a pie por el paseo de Capuchinos y la calle Santo Domingo, que hasta hora muy avanzada se vieron concurridísimos.

Como en días anteriores, la Banda Municipal dió sus conciertos, y las diversas atracciones hicieron su agosto, asaltándose todos los "carrouseles" y espectáculos.

Los fuegos artificiales que están llamando grandemente la atención, congregaron a las once de la noche a una inmensa muchedumbre que comenzó a regresar a la ciudad después de media noche.

También en esta jornada, las cassetas se vieron animadíssimas. En las de los Casinos hubo fiestas de sociedad, y en las demás, principalmente en la del Estudiante, no cesó la animación y el baile en toda la jornada.

EL MERCADO GANADERO

El día de ayer fué muy movido en el mercado ganadero, dándole la máxima animación los jinetes, llevando a la grupa preciosas muchachas vistiendo el típico traje de gitanas.

Numerosas piaras de ganado caballar, mular y asnal, bajo el fondo de un cielo azul, después de las primeras horas de la mañana en que cayeron

continuos chubascos, que amenazaron en deslucir el día.

Pero despaqué después de las doce, y el sol acarició con sus rayos la pradera, en la que se aglomeraba el gentío, como si con su presencia quisiera despedir la feria abrilera jerezana. (Pasa a segunda plana)

Se adelanta otra hora el reloj

Madrid.—Orden de 1 de mayo de 1942, por la que se adelanta la hora en sesenta minutos.

"Excelentísimos señores: Considerando las ventajas que en los momentos actuales reporta, desde el punto de vista de una economía conveniente, que la duración de la jornada diaria de trabajo se adapte lo más posible a la solar, dispongo:

Artículo primero. El sábado próximo, 2 de Mayo, a las 23 horas, se adelantará la hora en sesenta minutos.

Artículo segundo. El servicio de ferrocarriles se ajustará a lo relacionado con el adelanto de la hora, a las reglas establecidas en la Real orden de 5 de abril de 1918.

Artículo tercero. En la Administración de Justicia se tendrá presente lo dispuesto en la Real orden de 11 de abril de 1918 para evitar que el tránsito de uno a otro horario pueda ocasionar perturbaciones en dicho servicio.

Artículo cuarto. La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario oficial, no ha de dar lugar al menor aumento en la duración total de la jornada legal.

Artículo quinto. Oportunamente se señalará la fecha en que haya de establecerse la jornada normal.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 1 de mayo de 1942.—P. D., el Secretario, Luis Carrero.—Cifra.

Mejora de abastecimiento de GASOLINA

Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores

Madrid.—El Ministerio de Asuntos Exteriores ha dado la siguiente nota: Aun cuando por una previsión tan lógica como explicable en las actuales circunstancias mundiales, se hayan tomado medidas para prevenir una intensificación del régimen de economía en el consumo de gasolina, conviene hacer público que, dada la actual situación de este problema y las seguridades obtenidas para el abastecimiento nacional, las restricciones serán suavizadas en relación con los cambios ya acordados.

La Comisaría General de Carburantes dictará, al efecto, las medidas oportunas.—Cifra.

Uno de los momentos de su mayor esplendor en la mañana en que jinetes y amazonas recorren las espléndidas avenidas del Parque. Después, en los instantes supremos del "trato" del que nadie sabe el resultado: "hasta después" que tiene lugar. (Fotos R. Iglesias).

La Lotería Nacional

¿El segundo premio en Jerez...? ¡Sí!

Esta fué la interrogación que nos hicimos al comunicárenos que había correspondido a esta ciudad el segundo premio de la Lotería Nacional del sorteo de ayer.

Y nos dijimos: Tenía que culminar la por tantos conceptos grandiosa Feria jerezana con la entrada por nuestras puertas de cerca de 20.000 duros.

Porque el premio de referencia trae un cortejo de muchas centenas, que lo hacen elevar a la cifra aproximada que queda citada en el párrafo anterior.

"Guanito", nuestro redactor callejero, entró nuevamente en funciones. —Pues, sí, es verdad. Yo lo he escuchado perfectamente; una de las series del segundo premio ha correspondido a Jerez de la Frontera—objetaba un señor.

—No estoy cierto—decía otro; no es el número 18.272, sino el 18.262.

—Pero si yo lo he escuchado bien—se atrevía a comentar precisamente un señor que llevaba en el bolsillo medio billete del 18.272.

Y con esta incertidumbre, "Guanito" husmeó entre el constante y nutrido desfile de extraños y propios por las calles céntricas en que radican las Administraciones de Loterías.

Al fin, tropezó con la señalada con el número 4, sita en calle Doctor Ramón y Cajal, y en uno de los testeros del despacho aparecía una pizarra, en la que constaba: "Aquí se paga el segundo premio, número 18.272, que son 70.000 pesetas".

Las puertas, cerradas. Hicimos so-

nar un timbre. Una señorita que acude al llamamiento.

Y la misma duda. Si es el número de referencia, aquí se ha vendido, precisamente por un expendedor ambulante.

—¿Más noticias?—preguntamos. —No podemos facilitarles más. Y ante la misma duda nos quedamos.

Sólo pudimos averiguar que medio billete del 18.272 lo juega don Juan Casas.

¿Será el 272 o el 262? En la relación de todos los premios que publicamos en el lugar correspondiente, está resuelta la incógnita.

LEÑAS

cortadas tacos pequeños para cocinas económicas a

PESETAS 12

cuental de 46 kilos, puesta en domicilio comprador, avise Teléfono 2000.

NARANJAS

de Palma del Río. CALLE EMPEDRADA, 9

PRECIO 25 PESETAS EL CIENTO

En la Feria

NO DEJE DE VISITAR LA CASETA

"Sol y Sombra"

donde encontrará Vd. los EXQUISITOS productos de



Sánchez Romate H. S. A.

Básculas y Arcas

Arisó

MARCA REGISTRADA

La marca de calidad no superada por ninguna otra nacional y extranjera. La más solicitada por el comercio y la industria. La Fábrica de mayor producción en el ramo de España.

No confundir nuestra acreditada marca con sus imitadores y exigir siempre la firma de garantía

HIJOS DE A. ARISÓ

FUNDADA EN 1860

Sans, 12 - BARCELONA - Tel. 30226

REPRESENTANTES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ANDALUCÍA

UNICO REPRESENTANTE EN JEREZ DE LA FRONTERA
D. DIEGO CANO MENDEZ
CALLE CHANCILLERIA, 25 - TELEFONO 1730

FINO VINA AB, TIO PEPE, FINO GADITANO, NECTAR, IMPERIAL TOLEDO, SOLERA 1847, COÑAC TRES COPAS, COÑAC SOBERANO, COÑAC INSUPERABLE, etc., etc.

Cualquiera de estas acreditadísimas marcas puede proporcionárselas inmediatamente

D. MANUEL M. DE AGREDA Y GONZALEZ
San José, 5 - Teléfono 1655 - JEREZ DE LA FRONTERA

- Tercer día de nuestra Feria -

(Viene de primera plana)

Se cerraron los negocios de días anteriores. El tiempo apremiaba, que ya hoy el mercado, en este aspecto, pierde su carácter oficial.

Entraron en el Real, las siguientes cabezas de ganado:

Caballar, 1.720.
Mular, 1.767.
Asnal, 984.
Vacuno, 466.
Cabrio, 355.
Lanar, 106.

Se hicieron, entre otras de menor importancia, las siguientes transacciones:

Una potra de un año fué adquirida en 4.500 pesetas.

Dos vacas, de raza española, en 12.000 pesetas cada una.

En la misma cantidad se cotizaron mulas, en número de tres.

Un mulo con dos años se vendió en 14.000 pesetas, y una mula de un año, en 9.000.

Las vacas suizas se vendieron a 6.000 pesetas.

Las cabras se cotizaron a 350 y a 400 pesetas por cabeza.

LA BATALLA DE FLORES

Este festejo, uno de los más atractivos, sin duda alguna, de nuestra renombrada Feria, celebróse a las seis y media de la tarde de ayer, en el Parque de González Hontoria, cuyo delicioso lugar presentaba maravilloso aspecto, viéndose a dicha hora totalmente abarrotado de público las avenidas de peatones, así como las numerosísimas casetas allí instaladas.

Un toque de corneta dió la señal para el comienzo de la batalla, que transcurrió animadísima, cruzándose entre los ocupantes de los numerosos carruajes, los más con el adorno indispensable para poder penetrar en el recinto, enorme cantidad de flores y serpentinas.

En la tribuna del Excelentísimo Ayuntamiento se hallaban, a más de distinguidas señoras y señoritas, el alcalde, camarada Eduardo Delage y los tenientes de alcalde y gestores, camaradas Fereán López, Carrasco, Gonzalo, Silvera, García-Pelayo, Hernández Franch y Arias.

Transcurrida la hora fijada para la duración de la batalla, el Jurado aprovechó la tregua concedida para deliberar, acordando conceder un premio de 2.000 pesetas a la carroza pre-

sentada por el Regimiento de Artillería número 74 y ocupada por un plantel de bellísimas muchachas.

Tratábase de un camión adornado con flores naturales, representando un castillete, en el que figuraban los emblemas y atributos del Arma.

Un objeto de arte al simpático niño Agustinito García-Mier y Zorrilla, jinete de un precioso caballo pura sangre español, enjaezado a la andaluza.

Doscientas cincuenta pesetas al coche que representaba un patio andaluz, presentado por don Pedro Riharte Rendón, y ocupado por un grupo de alegres y encantadoras muchachas.

A una bicicleta adornada, propiedad de don Manuel Gómez González, le fueron asignadas 200 pesetas.

Hubo un último premio de 50 pesetas para otra bicicleta que llevaba adosado un carrito, ocupado por dos monísimas nenas, figurando la bicicleta a nombre del niño Rafael Valero Manzano.

El Excelentísimo Ayuntamiento presentó, fuera de concurso, una artística carroza figurando un cisne, confeccionada con flores naturales. Ocupabanla un plantel de preciosas señoritas.

Desfilaron muchos otros carruajes con adornos desprovistos de originalidad y gusto.

Los miembros del Jurado adoptaron el loable acuerdo de destinar para la Junta Benéfica Local el importe de los premios no adjudicados.

La fiesta, que fué amenizada por la Banda Municipal, se prolongó hasta después de anochecido.

Bar "La Puntilla"

de Eleuterio Segura

donde mejor se come en la Feria

¿El mejor café, los mejores vinos y coñac? Bar "La Puntilla"

El premio periodista "García Morato"

Madrid.—De acuerdo con la base quinta de la disposición de esta Delegación Nacional de Prensa, de fecha 1 de abril de 1942, el día 5 de mayo, a las 24 horas, expirará el plazo para la admisión de los artículos que han de concurrir al "Premio García Morato", correspondiente al mes de abril.

Dichos trabajos han de ser enviados a esta Delegación Nacional, consignando el nombre y domicilio del autor; siendo requisito indispensable para su admisión que sean inéditos. El tema del concurso para el mes de abril versará sobre el tema "El aviador como héroe de las revoluciones nacionales y de la juventud del mundo".—Cifra.

Cotizaciones de la Bolsa de Madrid

EFEITOS PUBLICOS

Interior 4%, 90'50; Interior 4% 1941, 90'00; Amortizable 4% 1908, 92'25; Amortizable 5% 1927, 103'75; Amortizable 3% 1928, 90'50; Amortizable 4% 1928, 103'75; Amortizable 4% 1935, 103'75; Amortizable 4% 1939, 103'75; Tesoros 3% 1939, 100'75; Tesoros 3% 1940, 100'85.

ACCIONES

Banco de España, 385; Banco Hipotecario, 350; Banco Español de Crédito, 420; Banco Hispano Americano, 325; Banco Previsores 50, 175; Cooperativa Electra, 287'50; Hidroeléctrica Española, 384; Mengemor, 275; Alberche, ordinarias, 116; Sevillanas de Electricidad, 245; Unión Elect. Madrileña, 227; Teléfonos, pref., 149'75; Minas de Rif, 255; Felguera, 222; Guindos, 350; M. Z. A., 149; Metropolitan, 380; Norte, 190; Madrileñas de Tranvías, 159; Esp. de Petróleos, 135; Explosivos, 410; Explosivos nuevos, 404.

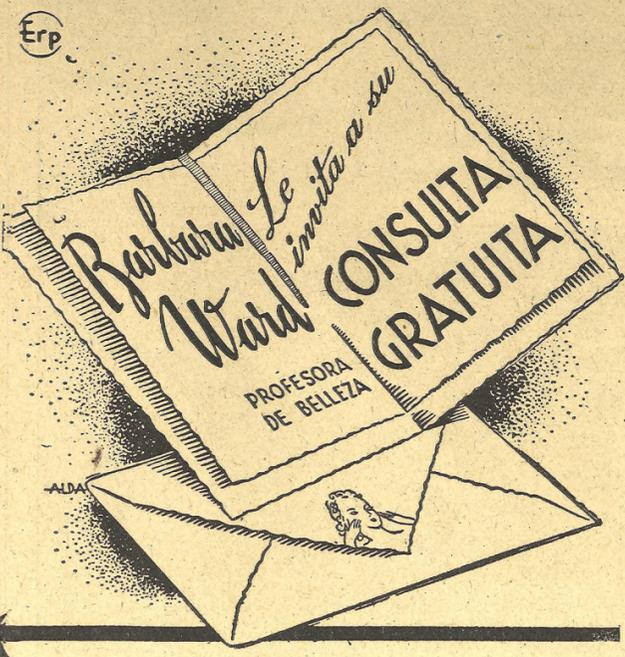
Se necesitan

locales propios para almacenes Taller Experimental del Aire. Calle Ingeniero Antonio Gallegos. Depositaria de Efectos.

¡BARBARA WARD VIENE A JEREZ!

A partir del Lunes 4 y durante dos únicos días, la distinguida Profesora de Belleza, creadora de los famosos productos que llevan su nombre, recibirá en consulta personal a todas las damas interesadas por un estudio especial de "su caso" y un consejo oportuno para el tratamiento del cutis.

De 11 a 1 mañana y de 5 a 7 tarde. VISITAS: Solamente los días 4 y 5 de Mayo



Solicite hora mediante tarjeta o llamada telefónica al HOTEL "LOS CISNES"

Sábado 2 de M
LO
LOS
CARBO
Excmo. Sr.:
der al mejoran
económica de
que por las di
guerra no ha
ahora una ren
nancia con el
exige hacer un
cios actualmen
hulla y la antr
aquella cantida
der atender el
imputando una
de carbón, de a
les precios incr
tidad que corre
ración supleme
Orden se asigna
bón en lo que
y absorbiendo l
mento, por con
estaba mejor v
hulla.
Con el fin de
crimación poc
cios de transpo
segura la fijac
consumo en los
doméstico, se fi
cios de dichos
las provincias d
inferiores a los
política de rest
es norma fund
igualando al m
que se pagan en
antracita y la h
tener en los p
neo un precio
al actual.
En virtud de
sidencia ha ten
Primero.—Los
de regir, con e
abril del presen
llas de diversa
los siguientes:
C L A
Hullas de Astu
Palencia:
Cribado y gallet
Granza ...
Menudos ...
Hullas de Puert
Grueso, doble c
lleta ...
Avellana ...
Menudo ...
Menudo sin lav
Menudo sin lav
Los precios ar
rán sobre vagón
público más pr
cluidos todos los
te en vigor y s
admira aument
ningún concepto
Segundo.—Los
aplicables a las
consumo libre,
de consumo ob
asi toda diversio
gen.
Tercero.—Los
fijados dejarán
tir de primero
todas aquellas r
en todo el año
tado en un 10 p
la producción o
salvo casos de
mente justificad
de Industria y
Cuarto.—Los
regir para las a
paña, excepto c
siguientes:
Cribado ...
Cobles ...
Galleta ...
Galletilla ...
Granza ...
Grancilla ...
Menudo ...
Antracitas de ...
Cribado ...
Cobles ...
Galleta ...
Almendra ...
Granadillo ...
Menudos ...
Estos precios
vagon ferrocarr
más próximo a
dos los impuesto
gor y sin que,
aumento de los
concepto.
Quinto.—En l
está incluida un

Los precios de LOS CARBONES NO VEGETALES

Regirán con efectos desde el 1 de Abril

Excmo. Sr.: La necesidad de atender al mejoramiento de la situación económica de la población minera, que por las dificultades de la postguerra no ha podido recibir hasta ahora una remuneración en consonancia con el duro esfuerzo exigido, exige hacer un reajuste de los precios actualmente en vigor, para la hulla y la antracita estrictamente en aquella cantidad necesaria para poder atender el aumento de jornales, imputando una tasa en ambas clases de carbón, de acuerdo con los actuales precios incrementados en la cantidad que corresponde a la remuneración suplementaria, que por esta Orden se asigna al productor de carbón en lo que respecta a la hulla y absorbiendo la antracita este incremento, por considerar que su precio estaba mejor valorado que el de la hulla.

Con el fin de evitar que una discriminación poco exacta de los precios de transporte deje un poco insegura la fijación de los precios al consumo en los combustibles de uso doméstico, se fijan también los precios de dichos combustibles en todas las provincias de España, todos ellos inferiores a los actuales, siguiendo la política de restricción de precios que es norma fundamental del Gobierno, igualando al mismo tiempo los fletes que se pagan en la actualidad para la antracita y la hulla, con el fin de obtener en los puertos del Mediterráneo un precio notablemente inferior al actual.

En virtud de lo expuesto, esta Presidencia ha tenido a bien disponer: Primero.—Los precios que habrán de regir, con efectos desde el 1º de abril del presente año, para las hullas de diversas procedencias, serán los siguientes:

CLASES	Pesetas
Hullas de Asturias, León y Palencia:	
Cribado y galleta	72'00
Granza	62'00
Menudos	56'00
Hullas de Puertollano:	
Grueso, doble cribado y galleta	67'00
Avellana	55'00
Menudo	47'00
Menudo sin lavar (1.ª capa)	38'00
Menudo sin lavar (2.ª capa)	32'00

Los precios anteriores se considerarán sobre vagón ferrocarril de servicio público más próximo a la mina, incluidos todos los impuestos actualmente en vigor y sin que, por tanto, se admita aumento de los mismos por ningún concepto.

Segundo.—Los precios anteriores son aplicables a las llamadas industrias de consumo libre, como a las industrias de consumo obligado, desapareciendo así toda diversidad de precios de origen.

Tercero.—Los precios anteriormente fijados dejarán de tener validez a partir de primero de enero de 1943 para todas aquellas minas cuya producción en todo el año 1942 no haya aumentado en un 10 por 100 con respecto a la producción obtenida en el año 1941, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados ante el Ministerio de Industria y Comercio.

Cuarto.—Los precios que habrán de regir para las antracitas de toda España, excepto de Peñarroya, son los siguientes:

CLASES	Ptas. Tm.
Cribado	98'00
Cobles	103'00
Galleta	104'00
Galletilla	94'00
Granza	66'00
Grancilla	37'00
Menudo	27'00
Antracitas de Peñarroya:	
Cribado	98'00
Cobles	103'00
Galleta	104'00
Almendra	97'00
Granadillo	75'00
Menudos	65'00

Estos precios se consideran sobre vagón ferrocarril de servicio público más próximo a la mina, incluidos todos los impuestos actualmente en vigor y sin que, por tanto, se admita aumento de los mismos por ningún concepto.

Quinto.—En los precios anteriores está incluida una partida de 5,40 pese-

tas por tonelada, como repercusión sobre el costo del aumento de jornales con las cargas sociales correspondientes, que determinará el Ministerio de Trabajo, y regirán también a partir de primero de abril del presente año.

El artículo sexto fija los precios de la antracita en las distintas provincias. Los de Cádiz son:

Más de 500 kilogramos	En sacos de 40 kilogramos
Galleta	219'10
Galletilla	209'85
Granza	179'25
	10'20
	9'70
	8'40

Los precios de la primera columna se entienden sobre vagón o mueble destino y los de la segunda, en carbonería. En las entregas a detallistas harán los almacenistas un descuento del 5 por 100 sobre los precios de la primera columna, debiendo situar el almacenista el carbón en almacén del detallista con un porte máximo de 10 pesetas por Tm. menos en Madrid, que serán de 15 pesetas, y en Barcelona, de 20 pesetas.

Séptimo.—Los precios que habrán de regir para el coque metalúrgico, son los siguientes:

CLASES	Ptas. Tm.
Mayor de 40 mm.	142,00
De 10 a 40 mm.	102,00
Menor de 10 mm.	32,00

Estos precios se entienden sobre vagón fábrica, siempre que dicha fábrica esté a pie de mina.

Para las fábricas que no estén en mina se aumentarán los precios anteriores en los gastos de transporte de la hulla, desde la mina a coquería, debiendo ser aprobados los precios resultantes de esta forma, antes de su aplicación, por la Comisión Reguladora para la Distribución del Carbón, sin cuya aprobación no se considerarán válidos y, por tanto, habrán de facturarse a los precios indicados anteriormente.

Los precios anteriores se considerarán sobre vagón f. c. de servicio público más próximo a la mina, incluidos todos los impuestos actualmente en vigor, y sin que, por tanto, se admita aumento de los mismos por ningún concepto.

Octavo.—Los precios que habrán de regir desde la publicación de esta Orden para el coque procedente de fábricas de gas, será inferior en un 10 por 100 al fijado para la antracita en el artículo sexto.

Noveno.—Sobre los precios anteriores se habrán de considerar las primas y penalidades fijadas por el Decreto de 23 de enero próximo pasado, referente a cenizas.

Décimo.—Los fletes para toda clase de carbones, de origen nacional, habrán de ser como máximo, iguales a los fijados para los carbones de Asturias en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 11 de enero de 1940.

Undécimo.—Con quince días de anterioridad al principio de cada trimestre, la Comisión Reguladora para la Distribución del Carbón, fijará los cupos a suministrar por cada mina, de acuerdo con sus posibilidades de producción oficialmente comprobadas.

La falta de entrega de los cupos asignados a cada mina, sin que dicha falta haya sido justificada con la debida antelación a la Comisión Reguladora para la Distribución del Carbón, supondrá la inmediata aplicación de una sanción, de acuerdo con la Ley de 4 de enero de 1941, para lo que el Ministerio de Industria y Comercio comunicará el caso directamente a la Fiscalía de Tasas para su inmediata sanción.

Duodécimo.—Aquellos consumidores cuya declaración de necesidades sea superior a la realidad en más de un 10 por 100, pagarán una multa igual al duplo del carbón solicitado de más. Esta sanción se hará efectiva en la misma forma que se indica en el artículo anterior.

Décimotercero.—Cuando el carbón sea entregado a las industrias por intermedio de los almacenistas, podrán calcular un beneficio comercial del 10 por 100 sobre el costo del carbón c. i. f. o. o. vagón destino.

Todo almacenista llevará numeradas sus facturas, remitiendo una copia de cada una, con el sello y firma del cliente, al Delegado de Zona de la Comisión Reguladora para la Distribución del Carbón, el que las remitirá con su conformidad a dicha Comisión.

A propósito de una CAMPAÑA

BAJA EL PRECIO DEL CARBON

Publica el "Boletín Oficial del Estado" una orden fijando el precio de los carbones no vegetales.

Precisamente la conclusión de la campaña de prensa sobre el abaratamiento de la vida ha coincidido con esta disposición en la que se ponen de manifiesto los propósitos del Gobierno del Caudillo, que, si no ha dejado nunca de sentir la preocupación de este vital problema, cree llegado el momento de aplicar a resolverlo o paliarlo su experiencia de los últimos años y la energía que las circunstancias reclaman.

Y el esfuerzo del Gobierno en este sentido es tanto más digno de encomio cuanto que aún los menos entendidos en cuestiones mineras, se dan cuenta de las dificultades de la post guerra, que ni siquiera permiten favorecer a los que trabajan en las minas con un aumento de remuneración en consonancia con el duro esfuerzo exigido. Mas por encima de toda otra consideración de índole particular, aunque en este término deba significarse, en este caso el contenido de una colectividad productora está el interés supremo de todo el país de sostener, dentro de lo razonable, el tipo de los precios, para evitar a todo trance el desbordamiento de la vida económica.

Así, en esta orden a que nos referimos y siguiendo la política de restricción de precios que es norma fundamental del Gobierno se establecen los precios de los carbones en todas las provincias de España, siempre inferiores a los que actualmente rigen.

La medida comentada sobre la fijación del precio de los carbones, debe considerarse finalmente como una consecuencia de la campaña sobre el abaratamiento de la vida y el reajuste de precios que el Gobierno persigue a toda costa y como norma infranqueable si se quiere seguir haciendo frente con éxito a las dificultades que acompañan al proceso de la guerra.

Ningún aspecto del problema se ha escapado en la excelente labor rematada con la orden de que hablamos.

El resultado de la tarea realizada en este caso no puede ser, al menos como síntoma, más alentador.

CRÓNICA DE RUSIA

El régimen de Kolsjoies

por ANDRES GAYTAN

Existe, por el mundo, una idea muy equivocada de qué cosa es el comunismo práctico. Toda la propaganda—tanto comunista como contraria—no refleja la realidad del campo ruso. Por lo menos la triste realidad que lleva observando la División Azul en estos nueve meses de Rusia Blanca.

El campesino de estas tierras, dejadas de la mano de Dios, vive exactamente igual que en la mejor—o peor—época zarista. Es un ser atollado e ingenuo, dispuesto a besarle las manos al que tenga más cerca y propicio a admirarse ante un collar de cuentas vidriosas. Viven en núcleos formados por la reunión de cinco o seis familias y explotan en común una parcela. Las casas que habitan son colectivas en el campo por el imperio de la guerra, o sea que en ellas transcurren su miserable existencia en la más arbitraria mescolanza. Trabajan intensamente porque no tienen otra misión sobre el orbe, y cuando llega la hora del descanso, cuando el músculo fatigado se relaja en una silla patojoja y la lengua comienza a contar jornada, pasa un muchachuelo imberbe, la mirada dura y el labio cruel y el concurso enmudece. Es el comisario del Kolsjoie. El amo.

Porque resulta que el comunismo ha enseñado a los campesinos que deben trabajar hermanados y deben reunir las cosechas. Y para vigilarlos envían un miembro del partido comunista que les raciona los bene-

ficios y, a veces, se los quita totalmente. Esto es, en esencia, el Kolsjoies.

Hemos tenido la fortuna experimental de estar en íntimo contacto con la forma política de actuar de los bolcheviques, porque el avance alemán ha sido tan amplio y rápido que sólo lentamente se sustituyen los sistemas económicos y municipales rusos. Y esta gente, incapaz de pensar ni de darse cuenta de que existen, continúan mirando impasible cómo el reloj les marca el compás de su paso hasta la muerte ni temida ni esperada. Y sigue perviniendo las mismas feanas que en otro tiempo; y siguen bebiendo, cantando, jugando y temiéndole al látigo que ahora empuña un maestreescuela.

Puede parecer prodigioso que esto ocurra y hay que achacarlo a la íntima conformidad del campesino soviético. Sus caras no experimentan ni resentimiento ni sensación aguda. El comunismo ha remachado el clavo que tenía fundido muy adentro y todas las plagas de Egipto no alterarían el desconsuelo de esta raza.

Antes de la ocupación, cada campesino ocupaba una "isba", una "dvoma" o casa compuesta de una pieza, grandes y pequeños cuartos donde tienen sitio los útiles de trabajo. Una enorme chimenea abre su boca en constante demanda de leña.

En torno a una mesa sin devastar se consumían las horas del crepúsculo en espera de un amanecer sin redención. Ahora tienen que refugiarse en una misma barraca de madera, hasta treinta personas, y en el suelo duermen en democrática y antihigiénica confusión, niños, hombres y mujeres. Una vieja—que conoció tiempos más brillantes—dormita junto a la lámpara de aceite y su piel, amarilla y sebosas, tiene ya zarzapos de próxima liberación. Junto al hogar un grupo de muchachas mal nutridas, cantan. No, no es una película; es la pura realidad. Como es verdad sin tra la sombra del miembro del Partido Comunista, cruzando la escena con el cigarrillo manchando los apretados y crueles labios.

El régimen de Kolsjoies instituye una especie de economato con los productos trabajados y con todo aquello que signifique necesidad vital. Una vela, una lata de conserva o un azadón, deben adquirirse en el economato de Kolsjoies, a capricho y arbitrio del comisario del pueblo.

Sin embargo, al hombre ruso esta inhumanidad le resbala por el inútil corpachón, y a pesar de todo, con un concepto estérilmente cristiano, besa la mano que le golpea. Sin caridad, por costumbre.

En el frente del Este.—Abril de 1942

CALDO POTAX

¡Transportistas!

Dada la escasez de Gasolina no podéis desarrollar vuestros negocios. Equipando vuestros Camiones con Gasógenos "Cogegás"

tenéis la seguridad de un perfecto funcionamiento.

Consulten al agente, HUGO DE LUQUE NAVARRO GARAGE LUQUE

C.I.A. Mutualidad Sevillana de Seguros

Seguros de: Accidentes del Trabajo
Incendios (en general, incluso cosechas)
Individual contra Accidentes
Delegación: Manuel Rodríguez Fernández
Bodegas, 20 - Teléfono 2190

Carbón Animal Decolorante, Agua Destilada, Eter Enántico,
Extractos Brandy, Ponche, Ron, Anís, Ginebra, etc.
Hijos de A. de Luque
Paseo de las Delicias, 7. - Teléfono 1365

MARQUES DEL MERITO
VINOS Y COÑACS!
JEREZ

ROMATE FINO MARISMEÑO HUMAIL

Se compran
enjambres. Ofertas por escrito a estv Administración, Sr. Mont

LOCAL
propio para industria se desea arrendar.
Ofertas al Teléfono 1176 o al Apartado de Correos núm. 38.

Salón Madrid
PELUQUERIA para SEÑORAS
Permanentes sin aparato y sin electricidad
Tintes y decoloraciones
Casa Paulino
Caballeros, 17-Teléfono 2271

VIDA LOCAL

Servicio de la Falange C. N. S.

Fiesta del Dos de Mayo.—De acuerdo con la orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 9 de marzo de 1940, se hace público, para general conocimiento, que el próximo día 2 de mayo, vacarán solamente los centros Oficiales y Organismos dependientes de los mismos, no interrumpiendo se el trabajo, por tanto, de la industria como del comercio.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Jerez a 1 de mayo de 1942.—El Delegado Sindical Local.

COMANDANCIA MILITAR
Se interesa la presentación en esta Comandancia de don Domingo Jurado Gómez, para comunicarle un asunto relacionado con su particular interés.

Jerez 1 de mayo de 1942.—El coronel comandante militar.—El alférez secretario.—P. O., El sargento auxiliar.

FARMACIAS DE GUARDIA
Consistorio, 12, y José A. Primo de Rivera, 73.

CUPON DE LOS CIEGOS
Número premiado ayer: 977.

DE SOCIEDAD

Para el día 15 próximo se anuncia en Sevilla la boda de la bellísima señorita María del Carmen Bernaldo de Quirós y Cuesta con el conde de Sacro Imperio.

—La esposa de don Valentín Gallarza, de soltera Carmen Prado, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño. El recién nacido es nieto del ministro de la Gobernación, excelentísimo señor don Valentín Gallarza.

—Kilométricos. Bizcocheros, 4.
—Procedente de Madrid, pasa entre nosotros las presentes festividades, la encantadora señorita Pilu Moreno Quesada.

—Nuevo Hotel. Jerez.
—En unión de su distinguida esposa e hijas ha llegado de Madrid el ilustrísimo señor don Manuel de Goytia y Angulo, director general de Agricultura y consejero nacional.

—Ha regresado a Madrid, después de haber pasado unos días en ésta, el comandante de Infantería don Arturo Paz Varela.

—Se encuentra en ésta el agente de la casa "Pedro Domecq, S. A.", en Córdoba, don José María Sierra Mazuelos.

—Mejora de sus dolencias la encantadora niña Susana Lorente Piaget.

—Después de varios meses de ausencia en Ruiloba (Santander) ha llegado a ésta don Manuel Pérez.

—Se encuentra fuera de peligro tras

grave enfermedad sufrida, el niño Rafaelito Durán Serrano, hijo de don Rafael Durán Magán, secretario particular del señor marqués de Domecq.

LEÑA de OLIVO. Cocina-Calefacción.
RIVELOTT. Teléfono 1803.

SECCION OFICIAL

Alcaldía de Jerez de la Frontera

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Gestora del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 17 de octubre de 1925, así como a lo prevenido en el Estatuto Municipal y Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales de 2 de julio de 1924, tendrá lugar a las doce horas del día 21 del próximo mes de mayo el acto de enajenación en pública subasta del aprovechamiento suberoso a realizar en los Montes de estos Propios en el año forestal actual y que comprende los denominados "Queguiljal" y "Toronjil" en las zonas correspondientes a los tramos I al III, IV al IX y XIII al XVIII del cuartel A de la sección cuarta; y tramos II al V del cuartel B de la misma sección.

Se calcula el aprovechamiento en cinco mil ochocientos ochenta y tres quintales métricos y cuatro centésimas de corcho de reproducción de diez años; cinco mil quinientos noventa y nueve quintales métricos y setenta y una centésima de corcho de reproducción de nueve años quinientos veintiséis quintales métricos y dieciséis centésimas de corcho bornizo, en total once mil cuatrocientos ochenta y dos quintales métricos y setenta y cinco centésimas de corcho segundo o de reproducción y quinientos veintiséis quintales métricos y dieciséis centésimas de corcho bornizo.

El tipo de licitación será de dieciocho pesetas por quintal métrico de corcho segundo o de reproducción y las propuestas serán a la alza a partir de dicho tipo. Las proposiciones para tomar parte en la subasta versarán exclusivamente sobre el precio de dicho corcho. El hecho de presentar propuestas para optar a este aprovechamiento suberoso obliga al proponente a adquirir todo el bornizo que la operación produzca, al precio de siete pesetas por quintal métrico. El corcho se considera vendido en árbol, siendo por tanto el descorche por cuenta y cargo del comprador.

El importe de la tasación a los precios antes indicados es de doscientas diez mil trescientas setenta y dos pesetas con sesenta y dos céntimos (210.372'62). La fianza provisional para tomar parte en la subasta que se constituirá en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósito, será de diez mil quinientas dieciocho pesetas con sesenta y tres céntimos (10.518'63), que es igual al cinco por ciento de la tasación.

La fianza definitiva será igual al diez por ciento del importe del remate y se constituirá dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva. El pago se efectuará en la forma siguiente: el cincuenta por ciento del importe del remate simultáneamente con la constitución de la fianza definitiva y el cincuenta por ciento restante el día primero de julio próximo.

La subasta se verificará en las Casas Consistoriales de esta ciudad bajo la presidencia del señor alcalde o teniente de alcalde en quien delegue y con asistencia de otro miembro del Excmo. Ayuntamiento, el señor ingeniero jefe del distrito forestal de Cádiz o funcionario en quien delegue y en su defecto la Guardia Civil, y a presencia del señor notario a quien en turno corresponda autorizar el acto correspondiente.

Las proposiciones se harán con sujeción al modelo que al pie de este anuncio se inserta en pliegos cerrados y en papel de la clase sexta con arreglo a las prescripciones legales, acompañando la Cédula Personal y el resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito del cinco por ciento de la tasación. El plazo para la presentación de los pliegos empezó a contarse a las nueve horas del día 26 del actual, siguiente al en que se publicó este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y terminará a las 13 horas del día 20 del próximo mes de mayo.

La presentación de estos pliegos deberá tener lugar precisamente en el despacho del señor secretario de esta Excmo. Corporación.

Se considerarán nulas y sin ningún valor las proposiciones que no cubran los tipos de tasación.

El aprovechamiento comenzará después del día 15 de junio próximo y terminará antes del primero de septiembre inmediato.

Los poderes serán bastanteados por el letrado a quien corresponda en turno.

Será de cuenta del rematante el importe de la publicación de los anuncios de la subasta, reintegro del expediente, con arreglo a la vigente ley del Timbre, el pago de los impuestos establecidos o que puedan establecerse por el Estado, Diputación y Municipio, incluso en el que radique los Montes, o cualquier otro organismo o entidad y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta y formalización del contrato. También serán de cuenta del rematante el importe del presupuesto de ejecución de las operaciones facultativas relativas al aprovechamiento y que ascienden a dos mil doscientas veinticuatro pesetas con setenta y ocho céntimos (2.224'78).

En la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento se encuentran los pliegos de condiciones facultativas, económicas y presupuesto de

Vida Religiosa

CULTOS

Santo del día.—San Félix, mr.
Jubileo Circular.—En las RR. Minimas. Mañana: En dicha iglesia.

En el Carmen.—A las ocho de la tarde el ejercicio de la Salve con asistencia de la Hermandad de Caballeros de Nuestra Señora del Carmen Coronada.

En la Merced.—A las ocho y media misa sabatina. Por la tarde, a la hora de costumbre el ejercicio de la Salve en honor de Nuestra Amantísima Patrona.

En San Ignacio.—La Congregación de Madres Cristianas celebrará este mes de mayo sus cultos mensuales, el lunes día 4, fiesta de Santa Mónica.

Misa de Comunión a las nueve.

En las Minimas.—Séptimo día de la novena a San Francisco de Paula. A las siete y media de la tarde, predicando el magistral de la Colegiata muy ilustre señor doctor don Bernar do Martí Raro.

En las Reparadoras.—Segundo día del triduo a la Inmaculada Virgen María Reparadora. A las seis de la tarde con sermón por el R. P. José María Gutiérrez Silva, S. J.

Hoy, festividad de María Reparadora, a las diez, misa solemne cantada a intención de las señoritas de la Corte de María Reparadora.

Mañana, a las nueve, misa de Comunión general para las Congregaciones establecidas en la Casa.

En Santiago.—Comienza hoy la devoción de los nueve sábados, en honor de la Santísima Virgen del Per-

petuo Socorro y para celebrar el aniversario de la entrega a los PP. Mendicantes del cuadro original existente en Roma.

A las seis y media saldrá el Rosario de la Aurora por los alrededores del templo y calles cercanas, siendo a la vuelta la misa y Comunión general.

PROFESION RELIGIOSA

Mañana domingo (D. m.), a las diez y media, se celebrará en el convento de RR. Franciscanas de M. de Dios, la profesión de Votos simples de las Novicias Sor María de la Purificación Revilla Torices y Sor Constanza del Niño Jesús Fernández Rodríguez.

Oficiarán en dicha ceremonia religiosa los PP. Franciscanos, siendo apadrinadas por su hermano y padres respectivamente.

La Abadesa y Comunidad invitan a sus bienhechores y amistades a un solemne acto.

MES DE MAYO

En San Ignacio.—A las siete de la tarde, organizados por la Congregación de Hijas de María.

Los miércoles y sábados, ofrecimiento de flores por los niños; los domingos, Exposición Mayor; los jueves, plática por un Padre de la Compañía de Jesús.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde. Después de ocultar, Salve solemne, terminando con el ofrecimiento de flores por los niños a la Virgen de Consolación.

En San Miguel.—A las siete de la tarde. Los domingos y fiestas de precepto, Exposición solemne de S. D. M. de ofrecimiento de flores.

Todos los días de fiestas, a las ocho y media, misa rezada y Comunión de las Hijas de María, correspondiente mañana domingo a las asociadas primero y segundo coros.

En la Merced.—Misa a las siete media, ocho y media y diez. Los festivos, a las siete y media, ocho y media y diez y media.

El ejercicio de la tarde, a las siete y media, con plática por el R. P. Miguel Escámez Mingorance, comendador de la Orden.

Hoy sábado, después de la Salve ofrecimiento de flores por los hijos jerezanos a nuestra Amantísima Patrona.

En San Francisco.—Misa cantada a las diez. Por la tarde, a las siete y media, el ejercicio del Mes de María. Los domingos habrá plática.

En San Pedro.—A las ocho de la tarde.

En los Remedios.—A las siete y media de la tarde ejercicio solemne de María.



Agente en Jerez: Carlos Zarzuela Rodríguez.

ejecución para conocimiento de los interesados.

Jerez de la Frontera, a 27 de abril de 1942.—Eduardo Delage Atané. **MODELO DE PROPOSICION**

Don..... natural de..... vecino de..... y residente habitualmente en....., provisto de Cédula Personal número....., expedida en....., con fecha....., con capacidad legal para contratar, debidamente impuesto del contenido del anuncio de subasta del aprovechamiento suberoso a efectuar en los Montes "Queguiljal" y "Toronjil", de los Propios de Jerez de la Frontera, correspondiente al año forestal 1941-42, y de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta y aprovechamiento, ofrece satisfacer por quintal métrico de corcho de reproducción la cantidad de..... (expresada en letra) pesetas y..... céntimos, comprometiéndose en el caso de que le fuera hecha la adjudicación a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

CASA PALACIO
Fábrica de Losefas y Piedra Artificial
Artículos sanitarios. - Cuartos de baño. - Azulejos. - Zócalos de dibujos. Cocinas económicas.-Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente
Concesionario de Uralita S. A.
Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1 - Teléfono 1251
Fábrica y Oficina: Sor Eulalia, 43, 45 y 47. - Teléfono 1274
JEREZ DE LA FRONTERA

BARCELLS
- MODISTO DE BARCELONA -
Alta costura - Precios baratísimos
Ultimo día - Horas de visita de 10 1/2 a 1 1/2 y de 4 a 8 en el NUEVO HOTEL

Pedro Domecq
(JEREZ DE LA FRONTERA)

CASA FUNDADA EN 1730

TRES MARCAS DE JEREZ
TRES MARCAS DE COÑAC

LA RAZA **CARLOS I**
RIO VIEJO **FUNDADOR**
JANDILLA **TRESCEPAS**

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA

Don José Manuel de Domecq

DEPOSITO REMEDIOS, 2.-TELEFONO 1303

AMONTILLADO N.P.U.
COÑAC N.P.U.
FINO MARISMEÑO

ROMATE

327	936	823	932	438
438	272	231	242	463
908	622	969	922	763
774	236	185		
089	665	373	903	581
939	580	868	472	390
022	056	392	397	494
726	096	488	904	588
753	170	934	204	394
587	453	840	835	919
999	774	105	652	920
924	552	318	818	452
921	654	458	220	145

(Viene de...)
...indican,
...predominante en lo
...armados, la impo
...conversaciones
...En los centros p
...del Reich, se
...que ha rodeado
...de los dos jef
...a la atmósfera que
...y que es b
...rodean, por ej
...conversaciones de C
...Mientras aquí—
...ambiente es el que
...victorias conseguid
...del pacto tripu
...un ambiente
...campesad que ha
...militares últ
...padrinadas por su hermano y
...respectivamente.
...La Abadesa y Comunidad invitan
...a sus bienhechores y amistades a
...solemne acto.
MES DE MAYO
En San Ignacio.—A las siete de
tarde, organizados por la Congreg
ción de Hijas de María.
Los miércoles y sábados, ofrecimie
to de flores por los niños; los domi
gos, Exposición Mayor; los jueves
domingos, plática por un Padre de
Compañía de Jesús.
En Santo Domingo.—A las ocho
de la tarde. Después de ocultar, Sa
solenne, terminando con el ofrecim
miento de flores por los niños a
Virgen de Consolación.
En San Miguel.—A las siete de
tarde. Los domingos y fiestas de
Exposición solemne de S. D. M.
ofrecimiento de flores.
Todos los días de fiestas, a las o
y media, misa rezada y Comunión
de las Hijas de María, correspondie
mañana domingo a las asociadas
primero y segundo coros.
En la Merced.—Misa a las siete
media, ocho y media y diez. Los
festivos, a las siete y media, ocho
y media y diez y media.
El ejercicio de la tarde, a las si
y media, con plática por el R. P.
Miguel Escámez Mingorance, comen
dor de la Orden.
Hoy sábado, después de la Sa
ofrecimiento de flores por los ni
jerezanos a nuestra Amantísima
trona.
En San Francisco.—Misa cantada
a las diez. Por la tarde, a las siete
media, el ejercicio del Mes de Ma
Los domingos habrá plática.
En San Pedro.—A las ocho de
tarde.
En los Remedios.—A las siete y
media de la tarde ejercicio solemne
de María.
UN ARTICULO
GAY
Roma.—El Fuhrer
REAL
JER
LOTE
ORTEO CELEBRA
MAYO D
Todos los números
tienen re
CON 125.000
Melilla.
CON 70.000
18.272. Barcelona,
JEREZ DE
Las Palmas
CON 25.000
27.993. Santander,
lla, Madrid,
za, Bilbao.
CON 1.500
12.686. Bilbao, Ma
drid, Línea
Ceuta, Mad
Granada, M
vera, Almer
drid.
15.734. Madrid, Sev
doba, Sevil
drid.
19.415. Valencia, M
nando, Burg
ledo, Madri
La Felguera
lla, Madrid,
nada, Madri
San Sebast
22.727. Algeciras.
25.169. Valencia.
35.876. Córdoba.
39.976. Madrid.
44.336. Palma de M
45.216. Barcelona,
Granada, C
drid,
CON 300 P
DECE
32 34 16 69
CENTI
327 936 823 932 438
438 272 231 242 463
908 622 969 922 763
774 236 185
089 665 373 903 581
939 580 868 472 390
022 056 392 397 494
726 096 488 904 588
753 170 934 204 394
587 453 840 835 919
999 774 105 652 920
924 552 318 818 452
921 654 458 220 145

OS de la entrevista Hitler - Mussolini

(Viene de primera plana)

avallero, indican, según la opinión predominante en los centros bien informados, la importancia militar de las conversaciones de Salzburgo.

En los centros políticos de la capital del Reich, se señala la atmósfera que ha rodeado a las conversaciones de los dos jefes de Estado, que se deduce de la atmósfera que se deduce del ambiente, y que es bien distinta de las que rodean, por ejemplo, a las conversaciones de Churchill y Roosevelt.

Mientras aquí—dice la D N B—el ambiente es el que corresponde a las victorias conseguidas por las potencias del pacto tripartito, allí se percibe un ambiente anunciador de la tempestad que ha provocado las derrotas militares últimas.

En los medios autorizados de Berlín se estima que las conversaciones de Salzburgo, se caracterizan por tres hechos principales:

Primero. La situación favorable de las potencias del Eje en el Mediterráneo. Las noticias evidentes, después de la entrevista de Hitler y Mussolini, provienen del fracaso de la ofensiva inglesa en Libia y el papel que ha quedado reducida Malta y el antiquillamiento de la flota enemiga en esa zona.

Segundo. El fracaso de la ofensiva rusa de invierno y el desastre que se proyecta para los ejércitos de Gran Bretaña y Estados Unidos.

Tercero. Los éxitos de los japoneses en Asia Oriental y la zona del Pacífico, y especialmente la victoria de Birmania.

Tales son—se dice en la Wilhelmstrasse—los auspicios bajo los que se han celebrado los actos de Salzburgo. Etc.

UN ARTICULO DE VIRGINIO GAYDA

Roma.—El Fuhrer y el Duce se han

entrevistado para a la vista de los próximos acontecimientos, acordar los nuevos planes de acción que serán llevados a efecto con el empleo de todos los medios disponibles y basándose en la experiencia obtenida en las campañas de otoño e invierno, dice Virginio Gayda, en "Giornale de Italia".

No hemos de poner al enemigo en antecedentes de las decisiones adoptadas—continúa diciendo—; decisiones de gran importancia y considerable alcance, y las conocerá cuando se encuentre con la sorpresa.

Termina poniendo de relieve que la realización de los proyectos germano-italianos, requiere un gran número de soldados combatientes.—Efe.

Ribbentrop cumple 49 años

Berlín.—El ministro de Asuntos Exteriores del Reich, von Ribbentrop, ha cumplido cuarenta y nueve años.

Con motivo de este aniversario que el principal colaborador político del Fuhrer ha celebrado en la mayor intimidad, los periódicos alemanes le dedican elogiosas notas.

Sus colegas de diversos países de Europa y otras partes del mundo, le han enviado telegramas de felicitación.—Efe.

La situación en BIRMANIA

es desesperada para las fuerzas inglesas

Una gran parte de la población indígena demuestra su hostilidad hacia los británicos

Berna.—La situación de Birmania es desesperada, según se estima en Londres—dice el corresponsal del periódico "La Suisse".

El corresponsal señala la imposibilidad del envío de fuerzas.

La defensa de Birmania se ha dificultado mucho desde la pérdida de Rangun.

Además, a los británicos no se les oculta la situación, pues ha causado una gran sorpresa la hostilidad de una gran parte de la población birmana, que se ha traducido en hechos. Los reveses sufridos—continúa diciendo el corresponsal—son consecuencia

de los errores políticos y estratégicos pasados.

La pregunta en Londres, es, si tal herencia del pretérito durará mucho tiempo, y si los japoneses han sabido recoger de ellas todos los frutos.

Se considera indudable que los chinos lucharán por sus propios medios en espera de los refuerzos que Roosevelt envíe por la carretera de Asab o por Mongolia.—Efe.

CATASTROFE EN UN PUEBLO DE MEXICO

Méjico.—El poblado de La Pala, compuesto de casas con techumbre de paja, se ha incendiado durante una función de fuegos artificiales.

Murieron 23 personas y resultaron gravemente quemadas otras 40.

Los vecinos del pueblo, para impedir que concurriesen al espectáculo de los fuegos artificiales gentes extrañas al lugar, habían rodeado el pueblo de alambradas.

De este modo, a la hora del pánico producido por el incendio, muchos niños no pudieron salvarse.—Efe.

DEPORTES

FUTBOL

EL PARTIDO BETIS-XEREZ DE MAÑANA

La Prensa sevillana destaca la gran importancia que para los dos equipos de la capital tienen los partidos de mañana.

Refiriéndose al Sevilla, opina que, aunque el Ceuta tiene un gol de ventaja, ésta podrá superarla en Nervión el equipo merengue, si bien o con algunas dificultades.

En cuanto al Betis, ya muestra otro cariz, y si bien confía en los grandes recursos y en la indudable clase del equipo blanquiverde, no oculta sus temores de que pueda ser eliminado del torneo por un Xerez, dice, envaletonado por su empate de Heliópolis.

En Jerez se abrigan las mismas esperanzas e idénticos temores. Indudablemente la ventaja la lleva el equipo titular, quien, si sabe aprovecharla, puede adjudicarse el triunfo; pero ello ha de ser tras un partido en el que se juegue con el mayor denuedo y entusiasmo, rindiendo cada línea el máximo desde el primer momento, pues no hay que olvidar que el Betis es un equipo de cuidado que ya

ha conseguido alguna que otra victoria en Domecq, y en la tarde de mañana se empleará con el mayor ardor, en busca del desquite.

Las alineaciones serán las mismas que el domingo anterior en Sevilla.

Así, el Betis formará a estos jugadores:

Carmona, Pulido y Pardo; Antúnez, Gómez y Coll; Saro, Bescós, Paquirri, Trujillo y Pitilo.

El Xerez se alineará así:

Larios, Jiménez y Juande; Núñez, Guillamón y Paulino; Ventura, Pineda, Alfonso, Morera y Rincón.

El partido, a petición del Xerez, será arbitrado por un colegiado neutral.

La animación para presenciar el encuentro, ha llegado a su grado máximo, y en todas las peñas deportivas no se habla de otra cosa más que de esta trascendental lucha entre béticos y xerecistas, tan decisiva para unos como para otros, ya que supone el pase del vencedor a los octavos de finales del torneo Copa del Generalísimo, por lo que no es aventurado afirmar que la afición en masa se congregará mañana en el Estadio, para presenciar el encuentro más interesante de la temporada.

Anuncios breves

- OPOSICIONES a Hacienda. 300 plazas. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparación especializada. Para información: Señor Nieto; San Dionisio, núm. 1, Hacienda.
- Se vende coqueta de caoba con tres lunas. Arcos, 35.
- PERDIDA carterita con rosario oro. Sañcho Vizcaino 20 gratificarán.
- PERDIDA se ha extraviado una perra fox-terrier color oscuro parido rabo largo. Atiende por "Chica". Gratificarán Alameda Casa Domecq, 15.
- SE ARRIENDA local para oficinas o depósito. Cardenal Herrero, 40.
- REALIZACION muebles, próximo traslado local céntrico. Plaza San Marcos, 1.
- SE COMPRARIA máquina de taponar. Razón: Juana de Dios Lacosta, 17, bajo.
- SE VENDE casa de vno céntrico. Razón: teléfono 1400.
- SE VENDE radio. Razón: teléfono 1385.
- GRANJA "Santa Isabel". Huevos para incubar. Raza Utrera Blanca seleccionada. Teléfono número 1266. Hallazgo: Una cintamétrica y un llavero encontrados en el Parque González Hontoria. Se entregarán en esta Redacción.

REAL TESORO

JEREZ - COÑAC

LOTERIA NACIONAL

ORTEO CELEBRADO EL DIA 1 DE MAYO DE 1942

Todos los números terminados en 9 tienen reintegro

CON 125.000 PESETAS

Melilla.

CON 70.000 PESETAS

Barcelona, Málaga, Valencia, JEREZ DE LA FRONTERA, Las Palmas, Murcia, Madrid. **CON 25.000 PESETAS**

Santander, Barcelona, Sevilla, Madrid, Badajoz, Zaragoza, Bilbao.

CON 1.500 PESETAS

Bilbao, Madrid, Sevilla, Madrid, Línea de la Concepción, Ceuta, Madrid.

Granada, Madrid, Sevilla, Oivera, Almería, Granada, Madrid.

Madrid, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Sevilla, Madrid, Madrid.

Valencia, Málaga, San Fernando, Burgos, Barcelona, Toledo, Madrid.

La Felguera, Barcelona, Sevilla, Madrid, Barcelona, Granada, Madrid.

San Sebastián.

Algeciras.

Valencia.

Córdoba.

Madrid.

Palma de Mallorca.

Barcelona, Málaga, Madrid, Granada, Ceuta, Sevilla, Madrid.

CON 300 PESETAS DECENA

32 34 16 69

CENTENA

327 936 823 932 439 119 568 718 839 456 272 231 242 463 887 155 414 917 908 622 969 922 763 658 361 706 625 774 236 185

MIL

089 665 373 903 581 153 294 097 510 939 580 868 472 390 615 424 611 044 022 056 392 397 494 730 615 729 186 726 096 488 904 588 523 996 336 586 763 170 934 204 394

DOS MIL

567 453 840 885 919 852 332 958 442 999 774 105 652 920 239 589 430 190 924 552 318 818 452 503 376 097 219 321 654 458 220 145 328 256 595 324

612	611	999	026	586	605	591	318	238
934	237	758	297	279	528	558	229	299
522	613	369						
TRES MIL								
015	660	437	356	947	740	996	615	144
547	243	074	328	683	234	773	102	351
179	424	409	178					
CUATRO MIL								
588	818	717	885	386	655	168	272	642
308	309	329	449	144	342	889	853	036
008	804	527	554	192	663	110	259	528
864	234	020	059	443	042	184	979	382
CINCO MIL								
023	623	698	614	186	779	808	570	980
240	138	447	572	901	093	843	410	799
292	232	625	412	561	153	658	557	590
949	995	708	348	850	531	070	594	967
904								
SEIS MIL								
207	622	153	181	567	769	149	190	458
817	312	039	462	993	465	490	261	252
231	437	831	583	599	751	108	873	
SIETE MIL								
034	289	342	899	610	326	583	325	949
996	133	162	701	906	218	584	435	154
869	738	680	856	180	486	158	608	852
250	766	186	236	549	703	378	037	
OCHO MIL								
782	253	967	309	862	916	402	341	528
746	979	933	517	427	264	197	707	153
890	190	328	349					
NUEVE MIL								
982	485	768	595	046	408	944	693	145
149	833	975	280	496	716	574	283	589
042	796	052	912	995	021	180	435	386
477	787	308	838					
DIEZ MIL								
040	976	669	083	878	714	744	013	418
717	228	855	941	901	816	129	845	876
873	155	222	933	168	381	861	800	042
419	153	023	072	088	231	061	203	239
242	746							
ONCE MIL								
546	581	028	263	532	973	675	943	288
184	464	037	458	769	745	019	880	213
467	595	042	151	170				
DOCE MIL								
292	861	704	400	757	970	881	343	480
315	420	796	411	272	837	927	399	435
551	492	534	423	431	006	936	202	149
403	375	679	224	164	003			
TRECE MIL								
607	833	327	165	680	603	315	554	089
085	923	582	823	790	359	157	600	693
808	388	298	623	727	880	993	401	669
747	293	924	249	711	685	226	625	396
168								
CATORCE MIL								
014	097	914	105	165	120	101	833	910
823	641	582	379	083	954	185	375	670
146	002	625	038	541	583	594	078	
QUINCE MIL								
896	210	081	392	746	006	385	309	498

Pérdida

La de una cartera conteniendo documentación militar de Aviación y fotografías.

Quien la entregue en el Taller Experimental del Aire se le gratificará

Grandes bombardeos alemanes a Sebastopol, Novorossisk y San Petersburgo

Sunderland sufre la represalia de la aviación alemana

Cuartel General del Fuhrer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En el frente del Este los ataques locales efectuados por las tropas alemanas han dado por resultado la conculación de nuestras posiciones.

Todos los intentos del enemigo, también de carácter local, fracasaron por completo, como en días anteriores.

En Leponia y en el sector de Murmans, las fuerzas alemanas y finlandesas han rechazado varios ataques del enemigo, con grandes pérdidas para éste.

Aviones de bombardeo atacaron durante la jornada y la noche de ayer, los objetivos militares de Sebastopol, Novorossisk y San Petersburgo, sobre los que fueron arrojadas, con gran eficacia, bombas explosivas e incendiarias, en considerable cantidad.

En combates aéreos los soviets perdieron 53 aviones. Tres más fueron destruidos en tierra.

En África del Norte fueron rechazadas las operaciones de reconocimiento intentadas por el enemigo y se hicieron algunos prisioneros.

Los aeródromos y demás objetivos militares y navales de la isla de Malta, han sido bombardeados de día y de noche, con éxito por escuadrillas alemanas.

Durante la noche pasada, la Luftwaffe atacó con éxito las instalaciones portuarias y los astilleros de la costa oriental de Inglaterra.

El teniente piloto Ruck y el suboficial Quante, pertenecientes a una escuadrilla de reconocimiento a larga distancia, se han distinguido por su extraordinaria audacia, al efectuar con éxitos difíciles, misiones sobre la Gran Bretaña.—Efe.

MAS DE 637 AVIONES INGLESSES DERRIBADOS EN ABRIL

Berlín.—637 aviones británicos han sido destruidos desde el 1 al 28 de abril, según anuncia la radio alemana.—Efe.

PARTE ITALIANO

Roma.—Comunicado núm. 699 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

En el frente de Cirenaica ha sido energicamente rechazado un ataque de fuerzas acorazadas enemigas contra nuestras posiciones al Este de El Mechili.

Los ingleses dejaron algunos prisioneros en nuestro poder y abandonaron varios morteros sobre el terreno. Los cazas alemanos derribaron a un bombardero Wellington, e incendiaron en el suelo a otro avión británico.

La aviación enemiga ha bombardeado Bengasi. No se registraron víctimas entre la población ni daños en las instalaciones militares.

Durante todo el día y la noche de ayer, las escuadrillas de bombardeo del Eje continuaron los ataques contra la isla de Malta, en cuyos objetivos aeronavales se ocasionaron nuevos daños.

En combate aéreo sobre la isla fué derribado un aparato "Spitfire".

Los aviones británicos han arrojado algunas bombas sobre Creta, pero sin causar daños.—Efe.

SUNDERLAND DURAMENTE BOMBARDEADO POR LAS FUERZAS AEREAS ALEMANAS

Berlín.—Sunderland es la ciudad sobre la que se ha concentrado el ataque de la aviación alemana en la pasada noche, según se informa como ampliación al comunicado del Alto Mando.

Los reconocimientos realizados en las primeras horas de la mañana de hoy, demuestran que las bombas explosivas e incendiarias en el puerto y en otras partes de la población, han ocasionado graves daños.—Efe.

LOS DAÑOS SON MUY CONSIDERABLES

Berlín.—Los daños ocasionados por la Luftwaffe en los ataques de represalia sobre ciudades de la Gran Bretaña, son muy considerables. Según se ha podido comprobar en vuelos de reconocimiento efectuados desde los últimos bombardeos en Norvich, una fábrica de armamento que dó destruída por completo.—Efe.

PARTES INGLESSES

Malta.—Comunicado oficial: Un caza y un bombardero del Eje fueron destruídos, y cuatro bombarderos más averiados en los ataques aéreos contra Malta, efectuados el jueves.

Después de una noche tranquila, dos aeródromos de la isla fueron intensamente atacados en la mañana del jueves.

La DCA destruyó un caza y averió a un bombardero.

Un Junker 88 fué derribado por los cazas ingleses, y tres Junkers del mismo tipo resultaron averiados.

En la tarde del mismo día se registró un ataque efectuado por ocho bombarderos italianos contra un campamento militar del Norte de Malta. Las bombas arrojadas por estos aparatos, causaron daños ligeros y sólo una víctima.

Las baterías pesadas de la DCA reaccionaron contra los aviones asaltantes.

A las 19 horas del jueves continuaba un ataque aéreo contra la isla. La iglesia de la Adoración Perpetua de la Valetta, ha sido destruída y se han registrado daños en un convento próximo.—Efe.

ATAQUE A FLESSINGA

Londres.—Oficialmente se declara que la aviación británica ha bombardeado Flessinga, frente a cuya ciudad fué tocado un torpedero alemán y los objetivos de los alrededores de Morlaix y Abbeville.

Cuatro de los aviones británicos que tomaron parte en estas operaciones, llevadas a cabo durante las veinticuatro horas últimas, no han regresado a sus bases. Seis aparatos alemanes que entablaron combate con los cazas británicos fueron derribados.—Efe.

AGRESION

Oslo.—Un comunicado oficial anuncia que en una isla de la costa occidental de Noruega, unos súbditos noruegos agredieron y dieron muerte a dos funcionarios alemanes cuando se encontraban en actos de servicio de vigilancia.

Los autores de la agresión estuvieron algún tiempo en Inglaterra, y a su llegada a Noruega realizaron diversos actos de sabotaje.—Efe.

OTRO DESEMBARCO JAPONES EN Mindanao

Doce ataques aéreos contra Corregidor

La artillería pesada también bombardeó la isla

Melbourne.—Comunicado del Cuartel General aliado en el Pacífico Sur oeste:

Filipinas: El enemigo ha realizado doce ataques aéreos, combinados con la Artillería pesada emplazada a ambos lados de la bahía de Manila contra la fortaleza del Corregidor.

Nuestras defensas derribaron a tres bombarderos japoneses y averiaron a dos más. Nuestras baterías alcanzaron con sus disparos a los cañones enemigos, así como a una columna de autocamiones y a varios depósitos de abastecimiento.

En Visayas y Mindanao, sin novedad.

Australia: Ocho bombarderos enemigos escoltados por cazas han efectuado un ataque contra el aeródromo de la isla de Horn. Los daños causados han sido insignificantes y no se han registrado pérdidas.

Nueva Guinea: Nuestras fuerzas aéreas han atacado con éxito, mediante

bombas y fuego de ametralladoras, el aeródromo enemigo de Lae. Se registraron muchos blancos directos en una fila de 30 aviones estacionados en la pista de despegue.

En la zona atacada se produjeron grandes incendios.

Salamaua: Los aviones aliados han llevado a cabo un ataque coronado por el éxito sobre las instalaciones terrestres.

Fueron derribados tres cazas enemigos.

Nuestras pérdidas han sido muy ligeras.—Efe.

Melbourne.—Las fuerzas japonesas han realizado un nuevo desembarco en Mindanao, se anuncia oficialmente en la capital australiana. De momento no han sido facilitados más detalles de la operación.—Efe.

TRABAJADOR SUBSIDIADO:

Los Subsídios correspondientes al mes de abril, habrán de ser entregados directamente por el patrono si éste posee más de diez productores o 50.000 pesetas o más de capital.

Concurso de Errores en escaparates organizado por Publixerez con la colaboración de Talleres "RAMSO"

Bases

Este Concurso tendrá lugar los días 29 de Abril al 14 de Mayo, en cuya fecha, a las 12 de la noche, quedará definitivamente cerrado.

Durante este período de tiempo, los escaparates y vitrinas que forman parte del Concurso, serán numerados del 1 al 12 bis, y en cada uno habrá un error intencionado; por ejemplo: uno de los objetos exhibidos en un escaparate, deberá estar colocado en forma distinta a la normal, es decir, mal presentado. Para ser válidas las soluciones presentadas, será preciso rellenar debidamente el encasillado del folleto que se entregará en los establecimientos que toman parte en el Concurso.

La misión de la Artesanía italiana visita la tumba de José Antonio

San Lorenzo de El Escorial.—Esta mañana llegó al monasterio de El Escorial para hacer una ofrenda ante la tumba de José Antonio, la Misión de la Obra Nacional del Artesano Italiano, que desde ayer se encuentra en España. Les acompañaba el jefe de Protocolo de la Secretaría General del Movimiento, camarada Alcántara, y el jefe nacional de la Artesanía española, camarada Pereda. En la puerta del Claustro les esperaban el Jefe Local de F. E. T. y de las JONS, el Prior del Monasterio y otras Jeraquías del Movimiento. Una Falange de Cadetes del Frente de Juven-

tudes, con banda de cornetas y tambores, rindió honores en el patio de los Reyes.

Los ilustres huéspedes y sus acompañantes depositaron sobre la tumba que cubre los restos del Fundador una corona de laurel con las cinco coronas simbólicas y cintas de los colores nacionales.

El Prior del Monasterio rezo un responso. Terminado este acto, visitantes recorrieron con gran devoción el panteón de Reyes, la biblioteca y las habitaciones de Felipe II.—Cifra.

Falsificación DE VALES DE ABASTECIMIENTOS EN REUS

Tarragona.—En Reus, tras laboriosas gestiones llevadas a cabo por los funcionarios municipales, se ha descubierto una falsificación de vales de abastecimiento.

Al presentarse la vecina de aquella localidad Juana Rizo Segura en una tienda de ultramarinos y al ser interrogada, manifestó que le había sido entregado por Juan Bautista Solier Borrás, que ha sido detenido.

Confesó que, aprovechando la oportunidad de haber trabajado en las oficinas de la Delegación de Abastecimiento durante la confección del censo de racionamiento, se apoderó de numerosos vales de abastecimiento, y con un sello del Ayuntamiento, con el que ha podido hacerse de grandes cantidades de azúcar y botes de leche, los que se facilitan a los enfermos de Cifra.

El I Congreso Español de Medicina Legal

Madrid.—Se ultiman los detalles de la organización del I Congreso Español de Medicina Legal, cuya sesión inaugural se celebrará en el Paraninfo de la Universidad el domingo 10.

Durante los días 4 al 9, en las salas del Palacio de Justicia designadas por el Tribunal Supremo funcionarán sus diversas secciones constituidas en tandas de nueve secciones cada una.

Desde el día 28 pueden comenzar el viaje a Madrid los congresistas con facilidades económicas concedidas por los ferrocarriles y Compañías Transmediterráneas.

Dado el prestigio de las personalidades inscriptas se augura un éxito científico del Congreso.

La secretaría del mismo funcionamiento por las mañanas desde el día 27 en el local de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia.—Cifra.

En La Habana, los ganaderos no matan porque la carne bajado

La Habana.—Desde hace días la carne en esta capital, por necesidad de los ganaderos a vender las reses a precio fijado por el Gobierno.

Todas las carnicerías se encuentran cerradas, y a sus puertas se han registrado algunos incidentes, originados por el público que protestaba por Efe.

El embajador de EE. UU. a Washington a informar

Vichy.—El almirante Leany, embajador de los Estados Unidos en Francia, sale esta noche de Vichy, con dirección a Washington.

Embarcará en Lisboa a bordo del trasatlántico dedicado al canal diplomático del Eje y de las potencias aliadas, y hasta la capital portuguesa le acompañará el secretario de Embajada, Wallner.—Efe.

Laval se entrevista con el embajador del Brasil

Vichy.—El Jefe del Gobierno, Pierre Laval, ha celebrado una entrevista con el embajador del Brasil en Vichy, Souza Dantas.—Efe.

T A B U

UN LICOR PARA LA MUJER

UNA BEBIDA DELICIOSA QUE NO OLVIDARÁ NUNCA

Pruébalo en la Caseta del CASINO JEREZANO

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá, 14

370 Sucursales en la Península y Marruecos

Capital autorizado.	200.000.000,—	de pes.
Capital totalmente desembolsado.	100.000.000,—	" "
Reservas.	90.528.661,56	" "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Sucursal en Jerez: PLAZA GENERAL PRIMO DE RIVERA, núm. 2